

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO

ESPECIFICACIONES DE AGROINSUMOS

TIPO DE AGROINSUMO: Fertilizante foliar											
SINÓNIMO: Nutriente vegetal		NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: Lapiquel Boro									
FORMULACION: Líquido	pH DE LA FORMULACIÓN: 8.5 a 10.5	COLOR: amarillento	SOLUBILIDAD EN AGUA: Soluble								
COMPOSICIÓN PORCENTUAL:		PRINCIPALES COMPUESTOS DE LA FORMULACIÓN:									
<table border="0"> <tr> <td>Lapiquel Boro</td> <td style="text-align: right;">%</td> </tr> <tr> <td>Boro.....</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>Diluyentes y acondicionadores.....</td> <td style="text-align: right;">91.00</td> </tr> <tr> <td>Total.....</td> <td style="text-align: right;">100</td> </tr> </table>		Lapiquel Boro	%	Boro.....	9	Diluyentes y acondicionadores.....	91.00	Total.....	100	Nutrientes primarios	
Lapiquel Boro	%										
Boro.....	9										
Diluyentes y acondicionadores.....	91.00										
Total.....	100										
		FAMILIA QUIMICA: No aplica									
		FORMULA QUIMICA: No aplica									
MODO DE ACCION: Lapiquel Boro es una formulación de Boro acomplejado por agentes orgánicos naturales, que le dan estabilidad al producto en condiciones extremas. Este complejo facilita la penetración y liberación de los nutrientes en la planta. Es un fertilizante de alta solubilidad de Boro. Con esta formulación se realiza el aporte de Boro el cual es necesario en el metabolismo y transporte de carbohidratos al formar complejos azúcar-borato, en la síntesis de la pared celular, por otro lado, interviene en la fecundación y en la fotosíntesis. El Bo se considera como un elemento formativo de las estructuras vegetales, ya que contribuye a la formación y desarrollo de varios tejidos.											
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: IV: Ligeramente Tóxico	RESIDUALIDAD: No es Residual.	REGISTRO OFICIAL: RSCO-0151/VIII/97- Vigencia Indeterminada									
USOS AUTORIZADOS: Lapiquel Boro, aplicado a las dosis recomendadas, es compatible con fungicidas, insecticidas, fertilizantes y reguladores de crecimiento de uso común. En alfalfa se recomienda aplicar 0.25 a 0.5 L/ha a los 8 a 15 días después de cada corte. En Algodonero aplicar 0.25 a 0.5 L/ha cuando aparezcan los primeros cuadros y repetir cada semana hasta un máximo de cinco. En Apio de 1 a 1.5 cuando las plantas tengan de 10 a 20 cm y repetir a los 15 ó 21 días después. En berenjena, chile y tomate aplicar 0.25 a 0.5 L/ha al inicio de la floración y repetir a los 15 ó 21 días después. En brócoli, col de Bruselas, coliflor y repollo aplicar de 2 a 3 L/ha cuando las plantas tengan de 4 a 6 hojas, repetir antes de la formación de la inflorescencia, excepto repollo, y a los 15 y 21 días después. En cacahuate aplicar 0.25 a 0.5 L/ha al inicio de floración y repetir a los 15 ó 21 días después. En caféto 0.25 a 0.5 L/ha al inicio de floración y repetir a los 10 ó 21 días después. En Cucurbitáceas aplicar 0.5 a 1 L/ha al inicio de la floración y repetir a los 15 ó 30 días después. Para caña de azúcar aplicar 0.5 a 1 L/ha realizar dos aplicaciones, la primera 40 días después del corte y repetir 2 meses después. En cebada y trigo aplicar 0.25 a 0.5 L/ha en el amacollamiento y repetir en el embuche. En cítricos aplicar 2 a 3 L/ha aplicar al momento de la floración y repetir durante la formación de frutos. En chícharo, frijol y soya aplicar 0.25 a 0.5 L/ha al inicio de la floración y repetir a los 15 ó 21 días después. En durazno, manzano, nogal y peral aplicar 0.5 a 1.5 L/ha durante la floración y repetir en el cuajado de frutos. En espárrago aplicar 0.5 a 1 L/ha iniciar 30 días después del trasplante y repetir mensualmente durante el desarrollo. En espinaca aplicar 2 a 3 L/ha iniciar al observar de 4 a 6 hojas y repetir ocho días después. En fresa aplicar 0.25 a 0.5 L/ha aplicar al momento de la floración y repetir después de cada corte. En girasol aplicar 0.5 a 1 L/ha dos aplicaciones, la primera al inicio de la floración y repetir a los 15 ó 21 días después. En maíz y sorgo aplicar 0.5 a 1 L/ha cuando se observen 4 a 6 hojas, repetir en la floración. En ornamentales aplicar 0.25 a 0.5 L/ha iniciar después del trasplante y repetir antes de la floración. En papa aplicar de 0.5 a 1 L/ha 25 a 30 días después de emergencia y repetir dos semanas después. En papayo aplicar 0.5 a 1 L/ha primera aplicación 2 meses después del trasplante y repetir al inicio de la floración y 30 días después. En tabaco aplicar 0.5 a 1 L/ha 30 días después del trasplante y repetir a los 15 ó 21 días. En vid aplicar 0.5 a 1 L/ha al inicio de la floración y durante el amarre de frutos.											
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: Leer detenidamente la etiqueta del producto y seguir las indicaciones de uso.	PRESENTACIONES COMERCIALES: Frasco de 1 L. Bidón de 20 L.	RESPONSABLE DEL PRODUCTO: LAPISA, S.A. de C.V. Carr. La Piedad-Guadalajara, Km 5.5 Col. Camelinas, La Piedad, Michoacán, México C.P. 59375, Tel +52 (352) 526-1300									